

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Teléfono
núm. 32

Año XVII

EL MERCANTIL,
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Teruel, al mes. 1.00
Mora, al semestre. 2.00
ADE-
LANTA DO 3.00

PUBLICIDAD 1.00
Aviso de comunicar que se ha hecho
de publicidad, según la prisión. Pago
adelantado.

Descontos en los anuncios según el
número de inserciones. Además el 10
de los subscriptores.

Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la
mimosa pueden prepararse con poco
poco. En ultramarinos.

ca, en el cual acaba de añadir un
glorioso galardón a su historia, lu-
chando con otras bandas que le han
disoutado el premio con elementos
extraños a su composición.

Si el estado de los fondos munici-
piales no consiente el que el presu-
puesto sufra un recargo por qué no
constituir, por ejemplo, una especie
de agrupación de amigos de la mis-
ma en la cual se abone una peque-
ña cuota para mejora de instrumen-
tal y demás necesidades propias de
una banda?

Fabregat, hombre inteligente y
trabajador sacará partido de cuantas
mejoras materiales se hagan y de
las artísticas responderá con el direc-
tor el interés de sus subordinados.

El humorismo de la verdad

El amo de Rusia
se toma unos chotitos
en una taberna madrileña

Trotsky, el actual jefe de la Rusia de
los soviets, el que desde hace dos años
comparte el poder con el misterioso Le-
nin, el que trae en jaque a todos los Go-
biernos de Europa, el hombre frío, a
cuyo solo nombre se echan a temblar to-
dos los rusos y muchísimos que no lo
son, es a pesar de todo un primo de
cuerpo entero, como se desprende le-
yendo «Mis impresiones españolas» pu-
blicadas por dicho revolucionario en Pa-
ris en «Le Début», en Diciembre de 1916.

Trotsky, que a su llegada a España, fué
detenido por la policía, a causa de estar
calificado por la policía francesa como
anarquista peligrosísimo, cuenta hu-
morísticamente, como a pesar de su pro-
testas fué llevado a la cárcel Modelo,
luego de entablar una gran amistad con
varios policías españoles.

El jefe bolchevique relata que, des-
pués de un concienzudo interrogatorio,
fue preso porque según declaración del
jefe policial, sus ideas políticas eran de-
masiado modernas en España.

Relata sombrío intimo con un policía
tuerto a quien gratificó con cinco pesetas,
llegando la amabilidad de este fun-
cionario hasta el extremo de invitarlo
cuando en un carruaje lo acompañaba
el hotel-casona-puerta de la Moncloa, al
descender el vehículo ante una taber-
na, para convidar al detenido con unos
vasos de vino puro...

Al llegar este extremo en las impreso-
nes de Trotki, es cuando hemos caído
en la cuenta de que el coco de la repú-
blica bolchevique es el níctaloide de la
inocencia.

Miren ustedes que caer que, en una
taberna madrileña se bebe vino puro!
Nós sabemos de un admirador de
Baco que en cuanto ha leído que en una
taberna de la villa del oso y el madroño,
se expande vino puro, se ha echado a la
calle como loco, buscando un agente de
policía tuerto, que es quien debe cono-
cer al raro tabernero madrileño.

Ya se han ocurrido muy serios con-
tratiempos, porque ver a un tuerto y
caer sobre él preguntándole si es Agente
de la policía, todo es uno, y como por
regla general, los hispidos suelen tener
mal carácter, el hombre, a estas horas

ha recibido ya más de una torta contun-
dente.

—Usted perdona caballero, dice el
bebé tuerto, no mal trajeado —
—¿Usted es de la policía?

—¡No, señor! —Por qué me ha tomado
usted por policía?

—¡Como es usted tuerto...

—Y usted un mal educado!

—¡O, ust...

—Vaya usted ahorramala!

—¡A mi no me insulte usted!

—¿Que no? ¡Pues tome usted!

Y de un puñetazo le pone un ojo a
la funeral.

Inadecuadamente, Trotsky será un re-
volucionario coloso; pero de vino no
entiende ni una palabra.

Miren ustedes que caer que en una
taberna nadie le ex en la vino para

R. DE SANTA ANA.

Septiembre, 10.

Maizavena Al cacao
Para mujeres después
del alumbramiento

Un hombre

III (Conclusión)

Martínez Seguí, sin abandonar el pro-
pósito de emanciparse, desempeñaba el
nuevo duro oficio con estoica y alegre
resignación. La alegría en los trances
difíciles es un excelente tónico salvador.
Era activo y callado. Había que verle con
su bata sucia y su gorra encapuchada
recorrer las calles empujando un carrito
cargado de específicos y dregas. Quizá
algun compañero advirtiese que era un
chico demasiado fino; pero el mutismo
tostado del joven paralizaba toda investi-
gación. Por las noches, al cerrar la bo-
tica, repasaba sus firmas, con el
propósito de presentarse a una oposi-
ción en el Laboratorio municipal. Si
pudiera resistir hasta entonces, ¡Si ga-
nase la plaza!

El boticario, jefe de Martínez Seguí,
a más de empezado y orgulloso tenía
sus ribetes de tout; y advirtiendo que
por las noches el criado leía, sin infor-
marse a qué género de lecturas se entre-
gaba, ante temeroso de un excesivo
gasto de luz, monitoreó con severidad,
y a guisa de consejo dijole que los li-
bros, si faltó la necesaria preparación
para poder ser digeridos, antes que ilus-
trar obstruyen, ciegan y enlodan el en-
tendimiento, virgen y débil de un mis-
erable criado.

Cuando yo estudiaba, dijo, como
quiero firmar un argumento invulner-
able, cuando yo estudiaba, no tenía una
peseta, y ahora que no estudio, que caer
me estoy haciendo un barrico como tú,
gano más que necesario. Lo que me con-
viene es que, si tienes al cepricho de
dormir poco, madrugues más y me im-
pides los botes todas las mañanas.

Con estos y otras menudas peripecias
del penoso oficio iban pasando los días
del mes tercero, y uno de éstos recibió
noticias de Luisa, que, como seguía la
racha de sus pasos, enteróse con escán-
do de la tremenda calidez de su marido,
y entonces le escribió una carta fría y la-
cónica, como si con ella pretendiese dar

fi... como un bravo enjido — a toda su
amorosa política de atracción. «Hasta
dicho demasiado bajo, y para te desprecia-
so». Para mí también has ministro.
Comprenderás que estoy vergonzado de
haber sido tu esposo, y que ya...

Martínez Seguí meditó un momento y
guardó la carta. Faltaban seis días para
el comienzo de las oposiciones, y tenía
gran confianza en salir vencedor. Los
días de exámenes pidió permiso pre-
tendiendo otra necesidad. Y como en aquel
triunfo pusiera las ansias y su orgullo,
y su valor, y su juventud, y su alma
toda ganaría plaza. Y la mañana
misma de suéltos, cuando regresaba a
la botica, al entrar lo reconoció un via-
jante que en aquella noche conversaba
con su jefe.

—¡Galicia! —Zumó el vi... inviendole
lo p... Ese es el doctor Martínez Seguí, de
Vi... zumo.

El boticario se rió como un bonito
bruote.

—Qué gracia! Ese es el criado de
esa.

—Que le aseguro usted que ese es
el doctor Martínez Seguí de Villamoción!

—Y a continuación la refirió la historia
comentadísima en toda la población
mencionada.

—Me consta, porque yo hago la plaza
de Villamoción y todas las del Norte. Si
lo sé, sé y...

El boticario entonces, estupefacto,
como si le hubiesen ofendido gravemente,
montó en cólera, y a grandes voces
lanzó a sus tres hermanos héroes.

—¡En! ¡Antonio! ¡Antonio! Mucha
chos, decid a Antonio que salga inme-
diatamente. ¡Engañarme a mí! ¡Antonio!

Salido, no tan de prisa como era llama-
do, y conforme llegaba, iba haciendo
la corbata, y con un cierto aire de tan
poco respeto, que si jefe no necesitara
más para rebasar la medida de su ins-
ignación.

—O cómo es eso! ¿Adónde vas con
corbata y todo? ¿Otra vez a la calle? ¿Por
qué no te pones un pañuelo negro es cierto
lo que me cuenta este amigo? ¡Luego us-
ted es el doctor Martínez Seguí, de Vi...
llamoción! ¡Bueno, bueno! Y no conser-
me la verdad a mí, ja un comisario! Por
supuesto, que lo que usted ha hecho
no lo habiera hecho yo. ¡Rebajaras ha-
ja lo que usted se ha rebajado! Si es a
mí, que soy el amo, y me da vergüenza...
¡Rebajaras! Vamos, vamos... ¡Primer
el hambre o cuatro tiros! ¡Entrar de
moco! Yo no lo hubiera hecho; yo, j...
señor...

—Ya lo sé —contestó Seguí sonrién-
do —. Usted o hubiera podido ni sa-
bido hacerlo, comprender, para ello hace
falta ser muy hombre... Adiós. No me
aguarde usted...

Salió. Fué a la Central de Telégrafos
y redactó el siguiente despacho para su
mujer:

«Leíste tu carta. Yo no estoy avergon-
zado. Te ordeno vengas en el primer
tren. Si te niegas, procederé judicial-
mente.»

A continuación, por si efectivamente
se negaba, fué a consultar con un abo-
gado.

ROBERTO MOLINA.

PAPEL USADO EN LA IM-
PRENTA DE ESTE PERIODICO

Franqueo
concertado

Núm 8650

Maizavena

Al cacao
Alimento Ideal
para niños

Creación de Cámaras
Agrícolas Provinciales

T. XTO DEL DECRETO

(Concluida)

Art. 7º Los Círculos Agrícolas difi-
cultan en lo relativo a derechos de
Aduanas por máquinas, perros, repro-
ductores, etc., y en cuanto a preferen-
cias por el Ministerio de Fomento rela-
tivas a ocurrir ganados, semillas, úti-
les, etc., gratuita mente, de los beneficiados
que por los artículos 7º y 8º de la cita-
da Ley de 28 de Enero de 1916 se con-
ceden a los Sindicatos Agrícolas.

Art. 8º Dichas Cámaras quedan au-
torizadas para disfrutar de las ventajas
que a determinadas entidades se conci-
den por el Real decreto de la Presiden-
cia del Consejo de Ministros de 22 de
Diciembre de 1917, que establece el
crédito mobiliario agrícola, tanto en lo
referente al contrato de préstamo con
prenda agro-a sin desplazamiento, co-
mo en lo relativo a la creación de «ca-
racteres» concedidos a los Sindicatos por
el Real decreto de 30 de Agosto de 1918,
de la misma Presidencia del Consejo de
Ministros.

Art. 9º La Cámara se compondrá
de un número de miembros que fluctuará
entre 15 y 30, no pudiendo ser infer-
ior al primero ni superior al segundo.
La fijación del número de individuos
correspondiente a cada una se hará por
el Ministerio de Fomento, quien se aten-
drá para designarlos a la extensión e im-
portancia agrícola de la provincia y a
las Asociaciones agrícolas o ganaderas
existentes en ella. Los miembros que
han de formar parte de la Cámara agrí-
cola provincial serán elegidos por sufragio
entre los agricultores que paguen
por cuenta del Tesoro una cantidad no
inferior a 25 pesetas anuales por los con-
ceptos de práctica y pecuaria.

Art. 10. La primera elección se hará
convocando el Gobernador civil en el
Boletín oficial de la provincia respecti-
va, para que un mismo día los electores
entreguen al Alcalde de cada pueblo la
propuesta para las personas que han de
formar la Cámara y el escrutinio se ha-
rá en la capital ante el Gobernador, asis-
tido de los Vocales natos que más ade-
ante se designan, constituyéndose la
Cámara a los ochos días de haberse pu-
blicado el resultado del escrutinio. En
las renovaciones sucesivas la revisión
de las propuestas se hará directamente
al Presidente de la Cámara.

Art. 11. Para ser elector deberá ser
mayor de edad y reunir la capacidad
que previene el Código civil.

Art. 12. Para ser elegible precisará
ser español, mayor de veinticinco años,
saber leer y escribir y acreditar estar al
corriente en el pago de la contribución
rústica y pecuaria o representar a una
entidad agrícola o pecuaria.

Art. 13. Carecerán de derecho elec-
toral activo y pasivo cuando estén com-
prendidos en las incapacidades determi-
nadas para las elecciones políticas y ad-
ministrativas.

COLEGIO CERVANTES

Establishimiento de 1.^a Enseñanza

NOTA.—Soliciten reglamentos y hojas de matrícula, en la DIRECCIÓN VILLANUEVA 4.

Art. 14. El cargo de miembro de las Cámaras Agrícolas provinciales durará cuatro años. La renovación se hará por mitad cada dos años.

Art. 15. Los individuos que constituyan las Cámaras provinciales podrán dividirse en doce grupos; agrícola y pecuario, para tratar especialmente de los particulares concernientes a cada uno de estos apartados, sin perjuicio de tener que dar cuenta de sus respectivos trabajos o iniciativas en las reuniones generales que se celebren, necesitándose mayoría de votos entre el total que constituya la Cámara agrícola para probar cualquier acuerdo de una sección o grupo.

Art. 16. Cada Cámara Agrícola provincial constará de un Presidente, uno o dos Vicepresidentes, según el número de Vocales; un Secretario, un Tesorero y un Contador.

Art. 17. Todos los antedichos cargos, a excepción del de Secretario de la Cámara, que recorrerá precisamente en el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de la provincia respectiva, se designarán por elección de los Vocales, mediante votación, si fuera preciso.

Art. 18. Serán Vocales datos de cada Cámara Agrícola provincial el Ingeniero Jefe del Servicio agronómico catastral, en las provincias donde existe dicho Servicio; el Ingeniero Jefe del Servicio forestal, el Inspector provincial de Higiene pecuaria y los Presidentes de las Federaciones de Sindicatos Agrícolas donde se cuente con tales organizaciones.

Art. 19. La designación de Vocales deberá verificarse procurando elegir como tales a aquellas personas que por su representación agrícola y social y por su competencia en las materias agrícolas, ganaderas e industriales signifiquen una garantía de trabajo y acierto en la labor encomendada a las Cámaras.

Art. 20. Las Cámaras podrán nombrar, independientemente de los individuos que oficialmente las constituyen, cierto número de Vocales cooperadores con derecho a intervenir en las discusiones y con voto en cuantos asuntos juzgue oportuno la Cámara concedérselo.

NOTICIAS

Transportes

El ministro de Fomento, atendiendo las peticiones de los agricultores acerca de los turnos en el material de transporte de abonos, ha manifestado que ha dado las órdenes oportunas en dicho sentido.

Asamblea de ciegos

La Unión de Defensa de Ciegos, ha anunciado que en el mes de Noviembre próximo celebrará una asamblea en Madrid para tratar del mejoramiento de la clase.

Aviso
El día 15 a las nueve y media de la mañana darán principio las clases en el Colegio Cervantes.

Los padres que deseen matricular a sus hijos en este nuevo colegio pueden dirigirse a D. Manuel Palacio.—Villanueva, núm. 4.

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes:
Cereros, 8; Ovejas, 27; Cabras, 5;
Onderos, 8; Cabritos, 2; Vacas, 0; Machos cabriles 0, y Terneras 1.

A LAS SEÑORAS

Academias Práctica

de cort y confección

Agustina Rodríguez Gorrochategui

Modista madrileña

SE REFORMAN TODA CLASE DE SOMBREROS DE SEÑORA Y NIÑOS

Últimos figurines Paris Madrid

En esta academia podrán las alumnas cortarse y confeccionarse sus vestidos, ropa blanca y sombreros bajo la dirección de la profesora sin cobrarles nada extraordinario.

AMANTES. 29, 3.

DEL TELEFONO

Conferencias

En la Presidencia conferenció con el jefe del gobierno con el subsecretario de la Guerra, y como estuvo presente el gobernador civil de Barcelona se le ha dado importancia, y se supone, trataron de la ampliación del indulto por delitos militares, sujetos a la jurisdicción de Guerra.

El Rey

El Rey llegará a Madrid del 17 al 18 para presidir un Consejo de ministros, al que se le concede gran sima importancia.

Proyecto

El ministro de la Gobernación tiene muy adelantada la redacción del proyecto de ley sobre reforma de régimen local.

Propone constituir series de grupos de Ayuntamientos, que constituirán Municipios mayores de 25.000 habitantes residentes.

También pretende la supresión de las Diputaciones y Comisiones provinciales, sustituyéndolas con las regiones y consejos de la región.

Consejo

Hoy se celebrará Consejo de ministros que ya estaba anunciado, las cinco de la tarde.

Se cree que tendrá importancia, pues en él se tratará de las plantillas de Hacienda y de las de otros ministerios; de la situación de Barcelona y del problema sidrúrgico.

El mejor desayuno

CHOCOLATES

MUÑOZ

Academia Cervantes

Preparación completa para el ingreso en el Instituto, y Normal de Maestro, clases especiales, y de adorno.

Profesorado práctico y competente.

CASAS

Se venden las casas número 17 de la calle de la Juería y 39 de la Perra, en esta ciudad. Informes: Herrería de Manuel Bayo calle de San Juan.

Maizavena

Al cacao. Para personas delicadas del estómago.

VIÑA

Se vende una de 2 jugadas, con cosecha en el campo de San Cristóbal, orilla a la arretera.

Informarán en la Administración de este periódico.

Fábrica de Jabones

y Almacén de Abonos

Rafael Tregosa

San Francisco, 60

TERUEL

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACÉN DE COLONIALES

ACEITES REFINADOS DE ARAGÓN

BANCA

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, num. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo, número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año 3 1/4, por ciento

En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 1/4 por ciento anual

En las imposiciones a voluntad a razón de 2 1/4, por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengán 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Prestamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo y posiciones hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACIÓN de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos Pagos de cupones

Cartas de Crédito. Informes Comerciales Comisiones, etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, los gases, las molestias intestinales,

diarréas en niños y adultos, etc. etc. etc.

distensión y úlcera del estómago.

De venta en las principales farmacias del país.

Desde dentro es más efectivo.

En el exterior se vende en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc.